

Guayaquil, Abril 10 de 1.987

Señores  
ACCIONISTAS DE  
LANGOEXSSO LANGOSTINOS DEL EXITO S.A.  
Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hemos procedido a examinar los Estados Financieros de LANGOEXSSO S.A. correspondientes al ejercicio económico anual cerrado al 31 de Diciembre de 1.986, así como el informe anual del Presidente - de la Compañía.

En consecuencia, comunicamos a ustedes que el informe presentado por el señor Presidente se ajusta a la realidad económica de la Compañía y en los Estados Financieros se observa que se han cumplido los principios generalmente aceptados de Contabilidad.

Atentamente,

  
EDWIN CASTRO HAZ  
COMISARIO PRINCIPAL

  
MERCY SALANO DE SANDOVAL  
COMISARIO SUPLENTE

14 ABR. 1987.

c.c. Files.